

SESIÓN ORDINARIA No. 006-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Seis guion dos mil veinticuatro de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, el miércoles diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, a las ocho horas con ocho minutos, con la siguiente asistencia:

- Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente.
- Prof. Errol Pereira Torres, vicepresidente.
- M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A., secretario.
- M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A., vocal 2.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, vocal 3.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitada: Para el análisis del artículo quinto: el Sr. Ronald Chaves Marín, postulante al cargo de miembro externo del Comité de Inversiones. Para el tratamiento del artículo sexto: el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de Inversiones.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Análisis del acta de Junta Directiva la sesión ordinaria No. 001-2024; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Entrevista con el Sr. Ronald Chaves Marín, postulante al cargo de miembro externo del Comité de Inversiones. 09:00 a.m.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 019-2023 del Comité de Inversiones; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis del oficio DE-0009-01-2024: análisis y aplicación del instrumento para la autoevaluación de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 07-2023 del Comité de Auditoría; para resolución final de la Junta Directiva.



ARTÍCULO NOVENO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Asuntos varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** informa que no hay correspondencia para analizar en esta sesión.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los Directivos.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** explica: hace unos días en mi organización, se ha venido comentando sobre el tema de los aumentos por costo de vida, todo lo relacionado con el Régimen Transitorio de Reparto (RTR) y se me ha pedido explicaciones de qué hace la Junta, la misma temática que se ha venido comentando de días atrás, obviamente yo les explico la situación que se ha venido dando respecto a este asunto y bueno calza justamente diría yo, como anillo al dedo, en función de lo que nosotros hemos venido trabajando como Junta Directiva, relacionado con el tema y dado que tenemos también pendiente una información por parte de la Administración, yo así se los explicaba, no obstante, hubo una participación de una señora directora y, entonces, decidieron tomar un acuerdo y se los voy a leer tal cual me lo me lo envían, no lo envié porque es personal, pero con una instrucción hacia la Junta Directiva nada más lo hago con fines de tenerlo y eventualmente si hay alguna necesidad de gestionar una respuesta que se tome el acuerdo que me fue enviado como tal e instruirse para que se haga



de esa forma una respuesta, si es que se considera pertinente. Dice así: "ACUERDO No. 16-06-2023: Instruir al señor Hervey Badilla Rojas al representante de AFUP ante JUPEMA, para que solicite la Junta Directiva de dicha entidad, enviar una carta al Ministro de Hacienda, solicitando que a los pensionados del Régimen Transitorio de Reparto RTR se les realice un aumento de la pensión por costo de la vida de forma retroactiva.". Ese fue el acuerdo que me que me que me enviaron y lo hacen a manera de instrucción, a esa representación, por lo tanto, yo cumplo con justamente instruir, lo que lo que se me se me direccionó en el sentido tal cual la Junta Directiva me envía dicho acuerdo, eso era lo que quería dejar planteado soy consciente de la situación que se está viviendo actualmente y dada esa instrucción de mi junta directiva, cumplo con ese mandato que se me que se me instruye, así es que entonces, bajo esa situación dejo aquí planteado compañeros y compañeras, la directriz que se me dio por parte de mi organización.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** refiere: nada más recordarles que nosotros enviamos como parte del acuerdo que ustedes tomaron una solicitud al Ministro de Hacienda para reunirnos con ellos, que me parece que es importante, pero me parece que no obsta, la solicitud que están haciendo. Perfectamente si ustedes nos instruyen a la Administración o si tienen a bien hacerlo ustedes nosotros podríamos redactar algún tipo de nota solicitando que en virtud de las necesidades que está pasando el Magisterio Nacional en general y los jubilados en especial. Es importante que se reitere los aumentos que están detenidos desde el 2020 y eso efectivamente tiene un efecto sobre el disponible y sobre la sobrevivencia de cualquier persona. El no poder mantener el costo de vida en el tiempo, siempre es un problema, entonces si ustedes al final requieren que hagamos algún tipo de propuesta de nota nosotros con mucho gusto la hacemos, pero recordarle nada más



que se solicitó una audiencia tanto al Ministerio de Hacienda como a la Ministra de Educación para hablar específicamente de este tema, entonces creo que ahí también se tendría la oportunidad para instar a las autoridades. El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: este tema preocupa a todos los sectores del magisterio y por supuesto que también a las universidades, que el hecho de estar congelados los aumentos en las pensiones, por lo menos en mi caso también una filial el día de antier, me solicitó que quieren reunirse conmigo para hablar de este tema y creo que muy oportunamente nosotros tomamos acá algunas decisiones, que me parece es lo que debemos informar a la membresía, qué es lo que estamos haciendo al respecto, quizás el enviar aisladamente una solicitud del Ministerio de Hacienda de que se paguen las pensiones, más bien explicarles en términos generales, que se está haciendo no solamente por los que están cobijados bajo la ley, sino por los diferentes leyes que tienen que ver con nosotros y según mi criterio lo que corresponde es que hay que responderles, tal vez la Administración nos pueda colaborar en hacerles una nota que en su momento también tendremos que enviar a alguna filial nuestra o a alguna organización de las nuestras, haciéndole ver cuáles son las acciones concretas como en este caso, la solicitud de las audiencias en el que estamos a la espera.

Algún compañero o compañera si desea referirse.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** manifiesta: yo creo que es importante que siempre los compañeros afiliados afiliadas de entiendan que tenemos una política fiscal de los últimos Gobiernos de apretarse la faja la clase trabajadora, tanto activos como pensionados y ese ha sido el marco de la política económica de la oligarquía financiera que tenemos en el poder, que es la que manda en este país a nivel de Poder Ejecutivo y que en buena medida domina también el Parlamento y las instancias de decisión, pero yo creo que siempre, así como lo menciona don Carlos, se ha venido





trabajando en esto siempre, solicitando las consideraciones del caso para que en el caso de que Hacienda pueda darle algún sustento, una equiparación de las pensiones con los aumentos que ha tenido el costo de vida. Siempre es importante, seguir insistiendo seguir machacando, pero no olvidemos también que aquí, igualmente nosotros velamos como decía don Jorge por los compañeros y compañeras que de una u otra forma nos acogemos o debemos acogernos por nuestras condiciones y respectivos ingresos a laborar a diferentes leyes y en ese sentido y creo que es importante también, quiero mencionarlo y aprovechar el momento que revisemos, el año pasado yo venía solicitando esa revisión de la fórmula de cálculo para la revalorización de las pensiones del RCC y que también por supuesto, nosotros tengamos esa visión integral y que así lo perciben nuestros compañeros del magisterio de que nuestra orientación es integral hacia la búsqueda de las mejores condiciones tanto para los presentes pensionados, como para los futuros para que puedan tener siempre un sustento económico, que vaya subiendo o acomodando su situación financiera a como la inflación y las condiciones de vida lo exigen, porque así nosotros damos también buenos mensajes, de que estamos en la línea de cubrir con nuestras acciones a todos y todas. Yo creo que en ese sentido siempre es bueno recalcar que nuestra función aquí debe ser orientada con esa visión integral, con esa visión de que a todos tenemos que cubrirlos con la misma cobija de seguridad social que nos corresponde como institución, estamos para gestionar las pensiones y cuidar también del fondo del RCC.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: creo que es muy importante y es una preocupación ya generalizada cuando pasan unos meses o un mes, un semestre o digamos un año y no se recibe valoraciones, la gente empieza a molestarse, pero cuando eso ya se extiende en el tiempo se empieza a hacer un sentir a nivel nacional y creo que nuestras acciones han sido





correctas hasta el momento. Ahora, justamente estaba recibiendo el correo en donde tenemos ya las fechas para esa audiencia con las autoridades de Hacienda y del MEP, eso es parte de lo que ya podemos informar, que vamos a tener las audiencias con ellos y me parece que eso lo vamos a definir mañana en sesión, porque es un asunto que nos está llegando hoy, pero mañana mismo lo vamos a agendar y eso sería parte de la respuesta que ya estamos logrando; qué va a pasar en esas audiencias, ya eso sería para informar posteriormente, pero sí el seguimiento a esto debe ser continuo y me parece que eso ya está dando sus frutos, las acciones nuestras que justamente muy oportunamente atendemos.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** externa: quería referirme a dos puntitos. El primero justamente voy a amarrarlo ahí con lo que don Jorge acaba de mencionar, yo considero que es importante darle seguimiento a ese comunicado que hicimos con respecto a las acciones que estamos tomando, y creo que con más razón ahora que ya tenemos una fecha es importante que no solo que nos quedemos ahí en esa notita que enviamos, sino que continuemos informando y que hagamos saber que ya se tiene la fecha, que estamos avanzando para que también la gente entienda que no es solo un decir, estamos haciendo, pero no vemos lo que se hace. Yo creo y esto es una sugerencia respetuosa para la Administración podríamos pensar en hacer un nuevo comunicado, yo no sé y en esto me pido las disculpas del caso, pero tal vez un comunicado menos escueto y que llegue más al entendimiento de la gente, porque nosotros entendemos lo que dice ahí, pero quizás podríamos agregarle ahora este punto de que ya se tienen las fechas, creo que a veces somos omisos en informar de lo que está Junta está haciendo, entonces creo que es importante este hacerlo, es una recomendación que de todos modos iba a ser en el sentido de que quizás podemos hacer algo más cercano a la gente, sugiero, por ejemplo, un





mensaje de don Jorge, ahora en su condición de Presidente que le hable a la membresía y que diga, estamos haciendo, estas son las gestiones que hacemos, ya tenemos las fechas para esta reunión de la que les habíamos hablado y hacerlo poquito más más cercano, pienso yo para que la mayoría de la gente lo entienda y lo vea como una posibilidad de que efectivamente estamos haciendo una ayuda, no solamente un asunto de trámite.

El otro punto es entendiendo que ciertamente todo el mundo está esperando que haya alguna noticia con respecto a la posible revalorización, bueno, sí tenemos información que podríamos dar sugiero también que se trate de acelerar el trámite de modo que no le demos más largas que las necesarias a información que podría ser valiosa para la gente. En este momento, las personas están esperando un aumento y por supuesto entre más grande mejor, pero en este momento lo que la gente quiere es alguna señal de que efectivamente se les está mejorando su condición. Creo que hay elementos, por lo menos aquí en las sesiones hemos escuchado en varias ocasiones que podríamos pensar en que vamos a tener una posibilidad o una mejoría en el tema de las pensiones, pues, sí es posible acelerar el proceso de modo de que esto se pueda comunicar de lo más pronto posible.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** manifiesta: me parece que estamos acá con 2 propuestas en primera instancia dar una respuesta a la organización que la solicitó de qué es lo que estamos haciendo y lo que propone doña Seidy es el hacer un nuevo comunicado que sea un poco más amplio y más explicativo para la membresía y de esa manera ir posicionando ya la idea de que estamos realizando acciones y que se están concretando algunas de ellas.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** señala: me parece que la nota es muy





oportuna en el sentido darle seguimiento precisamente a este tema de los incrementos de las pensiones de una parte de la población de nuestro gremio. Por ahí, obviamente, ya hablaron de las acciones que estamos haciendo, eso es importante darlo a conocer en la respuesta y también como dijo doña Seidy comunicarlo.

Aquí es importante destacar que nosotros nos debemos a los agremiados y siempre tiene que haber comunicación adecuada con ellos en todo sentido. Yo estoy metido en varios grupos de WhatsApp y he visto como divulgan y comparten información de JUPEMA sin que se sepa que yo pertenezco, pero sí he visto que sí se divulga la información, por lo tanto, siempre es importante mantener esa comunicación clara de qué acciones está haciendo, cómo va el trámite, etc., para que los agremiados estén enterados y después, más adelante, no digan, qué está haciendo la junta, eso es importante.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** expresa: yo en la misma línea, totalmente de acuerdo y concuerdo con todas las posiciones que se han expresado en el tanto y cuanto, esta Junta Directiva ha sido consciente de la situación que se viene presentando en relación a los costos de vida. Aquí hay que ser concreto, obviamente el RCC es un régimen que por sí solo permite justamente los ajustes, no así el RTR que esa es la situación mayor que tenemos aquí en observancia, dado que es un tema que ya no trasciende a JUPEMA, sino que trasciende a la parte política y de ahí es donde justamente observamos todas estas inquietudes y movimientos e incertidumbre de parte de la membresía con justificada razón. Obviamente hay una situación que nos metió en cintura y metió en cintura todo el sector público, que es el tema de la Ley de las Finanzas Públicas y ahí es donde nos amarraron con eso; es evidente que de ahí tenemos esa problemática donde para nadie es un secreto que el costo de vida ha venido afectando, no tanto en el tema de inflación, pero sí en cuanto a los precios, porque es curioso, hemos tenido



unas inflaciones negativas y demás, pero no la percibimos en los bolsillos en cuanto al tema de precios, así es que para no ser y no alargar el tema, soy consciente, me parece que las acciones que se están comentando son pertinentes, son muy oportunas y creo que debemos gestionar tal vez de nuevo un impacto, de impactar un poco directamente en el tema de comunicación a la membresía para dejarles claro de que realmente esta Junta ha venido realizando los ingentes esfuerzos para trabajar en esta en esta situación.

Estoy de acuerdo con las posiciones de divulgación, le decía en algún momento mi organización lo pondría como gotitas del saber, son unos spots que se hacen a nivel de redes, donde se comunica la Junta ha hecho esto, el ministerio no hace esto, cosas así que impacten a nivel de pequeñas grabaciones, que son que son importantes, que yo creo que también ahí nosotros podríamos trabajar en eso.

Otra cosa y rápidamente tal vez para para don Carlos, con todo el respeto, dado que nosotros tenemos ahí una información pendiente don Carlos, el tema de los informes, porque recuerde que eso lo hemos visto, se vio por lo menos yo estaba el año pasado en la Comisión de Concesión de Derechos y de ahí justamente se derivó una información que está pendiente, todavía no sé y en la medida de lo posible, ver la posibilidad de trabajar en eso para ver si eventualmente los resultados de esos informes ya pueden salir y que nos den luz también porque yo creo que de ahí se derivaban acciones, que yo creo que se tienen que ejecutar en función del tema de costo de vida, de aumentos y gestiones ante el ministerio, porque recuerde que también estaba un informe de riesgos, de la parte legal también que nos dé insumos para no cometer nosotros algún error o alguna situación en cuanto a la información que eventualmente se pueda promover, que vaya en concordancia con el marco legal porque también eso es importante,





nosotros podemos hacer gestiones, pero si estamos o si no nos cobija la parte legal, tampoco podemos desatender esos principios. Yo creo que tenemos también que cuidar esa parte.

Eso era compañeros y compañeras en lo que quería expresar y más bien muchas gracias por todo el debate que se ha dado sobre sobre este tema, que no es solamente mi organización, sino lo que dice don Jorge, nos cobija a todos.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** menciona: creo que también nosotros tenemos que formarnos bien en este tema como todos los demás, porque las consultas que nos hacen son muchas y a diario sobre esta temática, entonces por ahí coordinarlo con don Carlos, para que tengamos información acerca de estas leyes y creo que los informes y ya don Carlos lo va a informar seguramente, estos informes ya están bastante adelantados y muy pronto los vamos a tener para que sea un paso más de lo que hemos dado y una acción más que podamos informar para el seguimiento de este caso.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** externa: aquí en factor clave que es la comunicación de la información, y yo quiero hacerlo en dos vías. 1. yo creo que si en este caso se le va a enviar la nota AFUP porque la están solicitando creo que nada mal cae que se le mande a las otras organizaciones, si en alguna no la pidieron y les llegó, qué dicha porque me están informando, porque a veces cuál es la queja, es que la Junta Directiva no informa, entonces, mándanosle la nota todas.

A mí me parece que es una sana práctica, el que la quiso recibir y la quiso leer fenomenal, y el que se enojó porque le llegó, nosotros cumplimos con enviarla, yo creo que no está de más y podemos poner a solicitud de AFUP ante la consulta, nosotros también queremos compartir con ustedes lo que estamos haciendo y esto genera una mayor transparencia, me parece que



es una buena opción si les parece que podríamos implementar.

Por otro lado, con el tema de nuestra comunicación hacia la afiliación ahora tenemos una ventaja en las redes sociales son gratis y montar algún post bien bonito para tirarlo en Facebook y en WhatsApp y nos lo pasan a nosotros y el otro se lo pasa al otro y se fue al otro grupo y en cuestión de 2 minutos, se instruyó en todo el país.

Yo pienso que es importante andar adelante en estas cosas, cuando se toma en acción, tener a nuestros profesionales para que nos ayuden a sacar un buen comunicado, tampoco va a ser un texto a 3 columnas que la gente ni lo va a leer, pero cuando usted que la información precisa y concisa y nos las pasan, la Junta lo sube al Facebook y nos pasan a los WhatsApp y eso se distribuye y a la gente le da tranquilidad de lo que se está haciendo, como decía Erick, ahorita uno se debe a la membresía y claro la gente está pidiendo cuentas, la gente era muy exigente; mientras se esté informando la gente está tranquila, entonces yo creo que igual con todo respeto a la Administración, igual cuando sale un acuerdo o una cosa como esta que hay que comunicar, que lo monten bien chiva, y lo distribuimos inmediatamente en todos nuestros medios de comunicación y nuestras organizaciones, así también a nosotros de eso es como Junta Directiva, no nos achacan como desde aquí nosotros hiciéramos las cosas escondidas con actas de por medio, pero para que haya mayor transparencia en la comunicación y así, todo mundo está tranquilo y sepa lo que estamos haciendo como Junta Directiva.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: me parece, muy apropiado lo que lo que ha agregado Edgardo, en ese sentido y vamos a enriqueciendo la propuesta.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** señala: nosotros con estos temas de comunicación siempre tenemos mucho cuidado, porque así comunicamos





que vamos a regalar algo y no sale gente diciendo otras cosas; entonces, hay que tener mucho cuidado con lo que se publica, pero me parece muy buena la propuesta de doña Seidy, podemos preparar un comunicadito sobre todo de que sea cada estado trabajando en eso y de que se va a tener una reunión con Hacienda. No me parece prudente comunicar la fecha, por lo que; entonces, ustedes tendrían el chance de que decidan cuál es la fecha de las opciones que nos están dando para reunirnos, sin embargo, si es un tema que a todas luces ustedes lo están diciendo urge, porque todo el mundo está pendiente de estas cosas. Sí sería bueno atender esa reunión a la brevedad posible, ahora nada más para quedar claro, tampoco es que tiene que estar toda la Junta Directiva, ustedes perfectamente nombran alguna gente que pueda asistir, pero ese es un tema que ustedes decidirán.

Por otro lado, sí, efectivamente, don Jorge lo que hablamos usted y yo, estoy preparando digamos que un resumencito de cómo es que aplican estas cosas, porque eso ya está definido en las leyes.

Ahora bien, ya respecto de lo que apuntaba don Hervey nos está faltando todavía el informe de riesgos que yo esperaba que esta semana ya esté listo, el de legal quedó listo ayer y la verdad es que yo lo estuve leyendo, es bastante amplio, muy interesante y me parece que muy completo. Acá creo que sí es importante que lo lean con detenimiento e independientemente de lo que uno quiera o piense hay que tener claridad de lo que legalmente corresponde, porque siempre es prudente tener esa esa información como apuntaba a un Hervey, ahora, para poder instruirse correctamente y tener en el contexto la integralidad de las cosas. Insisto, porque uno a veces quiere cosas, pero hay desafortunadamente legalmente se contraponen.

El informe legal está, yo esperaba enviárselos hoy a ustedes para que lo vean y el de riesgos que casualmente ahorita estaba hablando con Johan, me



dice, jefe, estoy terminando deme un chance, entonces digamos que esta semana va a estar listo también el de riesgos, creo que ambos informes les van a dar a ustedes los insumos como para atender esa reunión y también para de alguna forma, informar y participar de lo que la afiliación a ustedes es está consultando.

En resumen, la realidad es que ayer le pedí a la Licda. Sonia Salas Badilla, jefa del Departamento de Comunicación y Mercadeo que fuera preparando otro comunicadito, pero vamos a orientarlo en la línea que ustedes quieren informar a la afiliación, de que se va a tener una reunión con Hacienda, ese fue un acuerdo Junta Directiva, eso es público y se va a tener una reunión con Hacienda para tratar estos temas. Me parece que ese comunicadito se lo podemos enviar para que ustedes también lo utilicen vía WhatsApp, o sea, no solo en el Facebook de la Junta, sino que lo utilicen vía WhatsApp y me parece que no es prudente definir la fecha porque si no les van a estar encima de ustedes con qué pasó con la reunión que sí es mañana, que si fue ayer, etc., y luego posteriormente, a la reunión tal vez hacer otro comunicado, entonces más bien la idea es invitar a la periodista para que vaya y tome apuntes de la reunión y luego con esos apuntes podamos hacer un comunicado, me parece que ese sería como el tercer comunicado en línea informando a la afiliación de qué pasó en esa reunión y a partir de eso podría ser de alguna forma más informada la afiliación. Esto va a generar cosas, eso hay que esperarlo y entenderlo. Insisto, habrá gente que les va a complacer, digamos las gestiones que están haciendo otra gente, va a hablar muy mal, de que no se hace nada, que no se ayuda, que no peleamos, etc., pero eso es normal en estas cosas.

Finalmente, indicarles que tan pronto me llegue el otro informe, yo espero mandarles hoy el de legal, don Jorge para que usted lo tenga y eventualmente lo distribuye ahí o lo tengan para agendar y el de riesgo,



esperaría tenerlo esta semana ya listo.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: muy importante ir analizando ese ese informe y en el momento en que tengamos el del riesgos, ver el tema de manera conjunta en la sesión para tomar las acciones que corresponden.

Si no hay más participaciones acerca de ese tema, que me parece que ya lo discutimos ampliamente y es un tema que obviamente nos está ocupando espacio a diario y es muy importante el análisis, sometería la propuesta de acuerdo que contempla los dos aspectos básicamente puntuales que hemos mencionado.

La propuesta dice así: *“Conocido el acuerdo No. 0-16-06-2023 adoptado por la Junta Directiva de AFUP, referente a los aumentos por costo de vida a los pensionados del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Instruir a la Administración para que: 1. brinde respuesta a la AFUP y a las demás Organizaciones Magisteriales representadas en este Cuerpo Colegiado, comunicando las acciones que se han tomado por parte de JUPEMA. 2. Realice un nuevo comunicado sobre el tema a la membresía del magisterio nacional y esto en las redes sociales de JUPEMA.”*

Alguna observación sobre la propuesta de acuerdo. Ahí estaríamos dando la respuesta puntual a la AFUP y de alguna manera copiando a nuestras organizaciones.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** señala: nada más que ahí hace referencia claramente a la nota y la nota a su vez hace referencia al RTR, pero cuando hablamos en el punto dos nos estamos refiriendo al otro tema que tenía que ver con la reunión con los señores ministros, entonces no sé si debe aclararse por ahí que comunicado va más allá que está sola nota de AFUP. No sé si me explico.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: sería como ampliarlo un poquito doña Seidy, el punto dos.





La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** indica: es que dice: el comunicado sobre el tema a la membresía y sería que le estamos hablando a los aumentos por costo de vida y en realidad la seguidilla de comunicado de la que acabamos de hablar era de del tema del no pago de las cuotas, si no me corrigen.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** externa: en efecto. Como dice doña Seidy, realiza un nuevo comunicado sobre el tema de la solicitud de reunión con el MEP y Hacienda para resolver el no pago de los montos adeudados, por ahí me parece que debe especificarse.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** manifiesta: ahora creo que quedaría mejor redactado, sí, el punto 2. realice un nuevo comunicado sobre las solicitudes de audiencia al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación Pública para tratar el tema de no pago de las facturas a la membresía del Magisterio Nacional esto en las redes sociales de JUPEMA.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** refiere: me perdí un toque porque vamos a ver, don Hervey empezó a explicar el tema del aumento de costo de vida que fue el acuerdo de la AFUP y nosotros, en el ínterin de la discusión, metimos los dos temas, porque aquí lo que estamos hablando es que se cumpla el acuerdo que mandó AFUP, el punto 1, está correcto, el dos no tiene absolutamente nada que ver. Esto es un tema de discusión y como que todos lo teníamos en el pecho y lo sacamos, pero nada que ver con esto, entonces, no sé si se debería ser un tema totalmente aparte y coincido que hay que hacerlo, el tema de la comunicación por parte de JUPEMA, pero a nivel de este acuerdo creo que así tal cual.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** agrega: con solo el punto uno y como tal cual es nuestro deseo, que también tomemos un acuerdo referente a lo que se plantea en el punto dos.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** indica: más bien iba en la línea de que se



debe aprovechar esa reunión para hablar del tema de las revaloraciones, yo creo que el primer tema que se va a hablar, porque para eso se solicitó es el tema de las deudas que tiene el Ministerio de Hacienda JUPEMA, pero creo que un segundo punto definitivamente para aprovechar esa reunión es hablar de esto. Por supuesto, debe tomarse un acuerdo, aunque si ustedes a bien lo tienen, sin necesidad de acuerdo, nosotros preparamos un comunicado respecto a las revaloraciones para que ustedes lo vean y lo analicen y también cuando se haga el comunicado se informe que estaremos tratando el tema con autoridades de Hacienda y del mismo Ministerio de Educación Pública, es decir, aunque son temas diferentes, lo cierto, el caso es que va a haber una reunión que cuesta mucho gestionar con Hacienda, que se debe aprovechar también para este tema, pero ciertamente el primer comunicado hablaba de las deudas que se tienen con nosotros, se hizo la solicitud de una reunión y ya nos están dando fechas, entonces esa reunión, se va a ir a hablar de la deudas que tienen con nosotros, pero también creo que deberíamos aprovechar la circunstancia para hablar del tema de las revaloraciones y por supuesto y eventualmente, si ustedes así lo tienen a bien hacer una nota dirigida a Hacienda indicando las necesidades que está pasando la afiliación, que no han habido aumentos desde hace bastante años y que es necesario que se revaloricen las pensiones para actualizarlas al día de hoy, puesto que están completamente desactualizadas y la gente está perdiendo poder adquisitivo.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** apunta: creo que el espíritu del acuerdo, que estaba redactado en el punto uno debe mantenerse, que se brinda respuesta a la AFUP, porque en concreto es lo que necesitamos para que don Hervey resuelva y también aprovecharíamos para que se comunique a nuestras organizaciones de las acciones que se están llevando a cabo, por





ejemplo, los informes de la Unidad Integral de Riesgo, del Departamento Legal y ya la Administración lo redactará, pero también debería ser el acuerdo dos respecto a lo que estamos mencionando últimamente aquí los compañeros. El acuerdo No. 1: Conocida la solicitud de la AFUP referente a aumentos por costos de vida de los pensionados, la Junta Directiva acuerda: Instruir a la Administración para que brinde respuesta a la AFUP y a las demás organizaciones representadas en este Cuerpo Colegiado, comunicando las acciones que se han tomado por parte de JUPEMA. Ahí estaría e espíritu de lo que plantea don Hervey en su tema.

El acuerdo No. 2: La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional acuerda: instruir a la Administración para que realice un nuevo comunicado en las redes sociales de JUPEMA, para la membresía del Magisterio Nacional, sobre las solicitudes de audiencia realizadas al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación Pública para tratar el tema del no pago de las facturas de Gobierno. Así para que en las siguientes participaciones ustedes pueden aprovechar y enriquecer estas dos propuestas.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** indica: totalmente de acuerdo con la redacción que se le da, el acuerdo No. 1 y obviamente que tenía que separarse y justamente iba a opinar en esa línea porque se estaba como medio enredando con la redacción del objetivo.

El acuerdo No. 2, me parece muy bien y estoy totalmente de acuerdo con la posición que dice don Carlos, que es el tema de aprovechar justamente en ese comunicado que vamos a tratar el tema del no pago de las facturas de gobierno y costo de vida, o sea, para que así se amarguen las dos cosas y la y la membresía esté informada de que vamos a tratar las dos cosas, aprovechando de esa coyuntura que es tan difícil entrarle a las reuniones con los ministros y tenerlo como objetivo planteado de parte de nuestra



Junta Directiva, no solamente aprovecharse de que vamos a estar en esa reunión y soltarles en el asunto de costo de vida de una vez, me parece muy importante porque así amarramos las dos cosas en una. Me parece en esa línea e informarles en el acuerdo que se van a tratar esas dos situaciones.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres refiere:** bien que se dividieran los acuerdos; sin embargo, con lo que se ha generado en la discusión siento que aparte del origen de esta discusión, el que saliera a flote lo de la audiencia con MEP y Hacienda creo que obedece a ambas vertientes, una lo que se tiene ya pendiente y que se había resuelto sobre la temática del no pago de las deudas de obrero patronales, pero también lo que menciona don Carlos, el aprovechar para tratar el tema de revalorización de las pensiones, entonces yo creo que eso también debe incluirse como parte de la respuesta que se está brindando a ese acuerdo de la AFUP porque creo que también es informarle no solo de las acciones que se han tomado, como dicen las dos últimas líneas del acuerdo No. 1, sino de lo que nosotros pretendemos proceder, yo creo que más bien esto le da más consistencia y reflejaría las pretensiones que tenemos de acuerdo con esa excitativa de una organización, primero informarle que se ha hecho, pero también qué más vamos a hacer ese momento y es aprovechar el marco de esa reunión precisamente para plantear la revalorización de las pensiones del RTR. Me parece que no sería de ninguna manera contradictoria incluirlo en ese acuerdo número No. 1, como un punto 2, pero ya dirigido a eso, a aprovechar el marco de la audiencia, para plantearles la revalorización de las pensiones del RTR.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** explica: sí, don Errol, lo que pasa es que también los de la AFUP plantean un punto en concreto y nosotros ahí aprovecharíamos para decirle que se está haciendo sobre la preocupación de ellos, que es sobre los costos de vida, ya las facturas y no pagos de



gobierno quedarían en lo del acuerdo No. 2, me parece que separarlo se están contemplando ambos aspectos, si ustedes lo ven así, me parece que con esas redacciones estamos separando los dos temas que ciertamente son de gran importancia, pero para efectos de la respuesta, meteríamos un tema que no necesariamente se plantea. Por otro lado, habría que ver también la apertura de las entidades ministeriales para poder abordar otros temas ya estando ahí en audiencia, porque también se solicitó audiencia para un tema en específico, entonces, habría que ver la apertura y hasta que punto se puedan abordar otros temas más, que tal vez ellos no han preparado para atendernos en ese momento con la temática que ya queríamos incluir ahí, de los aumentos para el costo por costo de vida.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** comenta: quería apilar dos cosas. 1. estoy totalmente consciente que hay que aprovechar la reunión para tocar los dos temas, pero no me parece prudente publicar que vamos a reunirnos con Hacienda para tratar el tema por el cual pedimos la reunión y, además, vamos a pedir el otro porque es muy sencillo que Hacienda vean eso y digan esta gente viene por eso, mejor no les damos la reunión. Yo diría que mejor no lo incluyamos en este acuerdo que evidentemente cuando vayamos a la reunión que llevo la periodista y saquemos todo, obviamente aprovechamos y decimos en la reunión que hemos convocado, aprovechamos también y lo comunicamos, porque yo creo que no es prudente, que lo pongamos en el acuerdo y que le comunicamos a la gente esto.

El otro punto, es que en el primer término, que vi ahí a la gente el tema del lenguaje es muy importante cuando usted le habla la gente factura de gobierno, hay gente que no tiene la menor idea de que están hablando, yo no sé si mejor poner ahí, para tratar los temas de los montos adeudados a



JUPEMA, del aporte patronal adeudado a JUPEMA, para que la gente entienda porque facturas de Gobierno, no todos manejan ese término.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** consulta: don Edgardo, usted sugiere quitar la parte que tenemos subrayada en amarillo.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** responde: sí, señor, que lo quitamos en el acuerdo, pero que tengamos el acuerdo moral de que una vez que aprovechemos la reunión y toquemos el tema, que se comuniquen lo que se dijo en la reunión.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** manifiesta: eventualmente y de pronto surge algún otro tema que queremos consultar con ellos o queremos presionar, en fin y en el tránsito de la reunión se puede aprovechar para también abordarlos.

Bien compañeros, alguna otra observación, sino para someter a votación este estos dos acuerdos.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** expresa: don Jorge, ahora con mucho más razón y con este aporte de don Edgardo, lo que me parece correcto para no sugerir cosas a la opinión pública que van a generar más expectativas, creo que para la respuesta de la organización, sí hubiera sido conveniente informar que la Junta pretende el marco de la audiencia que ya se informó en las organizaciones para precisamente aprovechar y poder conversar sobre revalorización de las pensiones del RTR, pero como guste el Cuerpo Colegiado. Yo creería que quedaría más integral la respuesta y más atinada a lo que la Junta no solo ha hecho, sino pretende hacer.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** añade: don Errol y no le parece a usted para tomar en cuenta lo que usted está indicando, que eso se contemple en la respuesta propiamente que se va a dar a la organización, no necesariamente en este acuerdo, sino ya en la respuesta que la



Administración no va a preparar.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** indica: es que esa es la idea, a eso me refiero, que se le informe en ese sentido.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** señala: para que lo tome en cuenta don Carlos.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** menciona: justo iba en esa misma línea, por eso se les está instruyendo a la Administración y la Administración obviamente contemplará esos temitas que son parte de la respuesta que se le va a dar a mi organización. Tal vez, no hay necesidad de que quede acá, pero que sí en la instrucción se contemple justamente esos temas que son los que realmente importan a las organizaciones.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** apunta: solo quería respaldar la posición de don Edgardo, en el sentido de que en esto hay una nota que se envió a los señores ministros solicitando una audiencia para un tema en particular. Me parece que en el caso del comunicado no corresponde incluir un tema adicional porque ya solicitamos un tema, ese es el alcance de nuestra reunión, los señores podrían con toda claridad decir, damos espacio para tocar un segundo, tercero o cuarto tema o bien podrían decir no, para ese tema no estamos preparados y nos vemos en otra reunión y vamos a quedar con un comunicado que dice que íbamos a tocar un tema y vamos a tener que retroceder diciendo que el tema no se tocó y entonces, la culpa de quien fue, nosotros que no lo tocamos, los ministros que no lo atendieron, creo que en eso hay que ser prudente en cuanto, también a poner en un comunicado información que realmente no sabemos si vamos a poder llevar a cabo, adicionalmente, los señores ministros nos han concedido una audiencia para ver un tema en particular y los estaríamos exponiendo innecesariamente en un comunicado diciendo que también vamos a tocar otro tema, que quizás no tengan incluso autorización de tratar, creo que en



eso hay que ser cuidadosos y respetuosos.

En cuanto a que en la nota se ponga también el tema, me parece que ahí hay un riesgo también, la misma situación ponemos en la nota que también vamos a tocar un tema que no sabemos si nos van a permitir hacer, esa es una apreciación. Creo que podemos tocar ese tema y de repente dos o tres temas más, pero no sé si sea prudente ponerlo ahí en la mesa como si ya fuese una condición dada y podrían perfectamente limitarnos la audiencia a lo que solicitamos.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: totalmente de acuerdo, doña Seidy, muchas gracias

Antes de que participe don Carlos, tal vez porque así aprovecho y me evacua una consulta.

En el último renglón que dice: Hacienda y el Ministerio Educación Pública para tratar el tema de no pago del aporte patronal adeudado a JUPEMA, pero me parece que se nos está adeudando, aporte patronal y aporte estatal, entonces, tal vez don Carlos nos aclara ahí si debemos incluir, porque hay facturas pendientes por aporte estatal también.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** responde: usted lo vio bien, era un poquito lo que les iba a hablar de los 2 acuerdos que están tomando, creo que donde usted está apuntando, sería educación pública para tratar el tema de las deudas pendientes de pago por parte de Hacienda con el Régimen de Capitalización Colectiva.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** añade: y ya esa deuda son de los dos aportes.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** responde: sí, señor.

Lo otro que les iba a decir y lo entendemos bien, son dos cosas diferentes, vamos a hacer un comunicado para hablar de estas deudas y vamos a poner ahí que las gestiones que se han hecho, poner un resumencito, sin



ampliar muchísimo, porque estos comunicados tienen que ser muy directos, lo otro es completamente separado. También vamos a hacer un tipo de comunicadito con respecto al tema de las revalorizaciones de las pensiones, para que ustedes lo puedan ahí de alguna forma socializar, entendiendo que las revaloraciones son un tema que se ha tratado históricamente en JUPEMA, pero que se están haciendo las gestiones correspondientes, pero dentro de estas gestiones, ahí nada don Jorge me quedó la duda si ustedes van a querer que hagamos esa nota a Hacienda o no, o lo dejamos para después, si van a querer hacer esa nota a Hacienda solicitando que se revaloricen las pensiones del RTR, en virtud de que no se han revalorizado en los últimos. Yo no sé si eso lo ven luego o si querían incluirlo como un apéndice aparte, para tener yo claridad nada más don Jorge.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** señala: yo creo que AFUP le está indicando a su representante que se haga la nota a Hacienda. Nosotros hemos decidido que lo vamos a informar, lo que estamos haciendo, no estamos contemplando el hacer la nota a Hacienda porque realmente ya estamos haciendo nuestras gestiones, así lo veo yo y así está ese acuerdo primero, y ya analizamos lo del acuerdo No. 2, que vino por default, pero me parece que nosotros no vamos a redactar la nota a Hacienda indicando que haga las revaloraciones, no, es que ya estamos haciendo esta gestiones, para eso están las audiencias y vamos a aprovechar para ello, estamos pidiendo los estudios, que están por entregar la Unidad Integral de Riesgos y el Departamento Legal, lo que vamos a hacer es informar a la AFUP y a las demás organizaciones lo que estamos haciendo es respecto, no necesariamente, vamos a hacer esa solicitud de Hacienda, así lo contemplo yo.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** indica: perfecto don Jorge, ya me queda muy claro, entonces me parece que con mucho más razón en la reunión



que vamos a tener con Hacienda, llevar a la periodista para que ésta haga también un comunicado y si ahí aprovechamos para hacer la consulta respecto de esto, eventualmente después de esa reunión ustedes podrían tomar un acuerdo para solicitarle Hacienda o insistir a Hacienda con el tema de las revaloraciones, pero ya me queda muy claro, muchas gracias.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** externa: ya sería de acuerdo con los resultados de esa reunión y me parece muy oportuno que esté el equipo periodístico ahí, para que inmediatamente podamos informar a la membresía, también los resultados que vamos obteniendo con esa audiencia.

Yo creo que el asunto ha sido ya ampliamente discutido, hemos destinado el tiempo necesario, los dos son temas que hemos analizado y someto para su consideración. Proceso a dar lectura acuerdo No. 1: *“Conocido el acuerdo No. 0-16-06-2023 adoptado por la Junta Directiva de AFUP, referente a los aumentos por costo de vida a los pensionados del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Instruir a la Administración para que brinde respuesta a la AFUP y a las demás Organizaciones Magisteriales representadas en este Cuerpo Colegiado, comunicando las acciones que se han tomado por parte de JUPEMA.”*.

El acuerdo No. 2 indica: *“La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional acuerda: instruir a la Administración para que realice un nuevo comunicado en las redes sociales de JUPEMA, para la membresía del Magisterio Nacional, sobre las solicitudes de audiencia realizadas al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación Pública para tratar el tema de las deudas pendientes de pago por parte del Ministerio de Hacienda con el Régimen de Capitalización Colectiva.”*.

Analizado ampliamente el tema, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:





ACUERDO 1

“Conocido el acuerdo No. 0-16-06-2023 adoptado por la Junta Directiva de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, referente a los aumentos por costo de vida a los pensionados del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Instruir a la Administración para que brinde respuesta a la AFUP y a las demás Organizaciones Magisteriales representadas en este Cuerpo Colegiado, comunicando las acciones que se han tomado por parte de JUPEMA.” Acuerdo unánime y en firme con siete votos.

ACUERDO 2

“La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional acuerda: Instruir a la Administración para que realice un nuevo comunicado en las redes sociales de JUPEMA, a la membresía del Magisterio Nacional, sobre las solicitudes de audiencia realizadas al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación Pública para tratar el tema de las deudas pendientes de pago por parte del Ministerio de Hacienda con el Régimen de Capitalización Colectiva.” Acuerdo unánime y en firme con siete votos.

CAPÍTULO IV. ANALISIS ACTA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO IV: Análisis del acta de Junta Directiva la sesión ordinaria No. 001-2024; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** somete a conocimiento y resolución el





borrador del acta de la sesión ordinaria No. 001-2024, la cual es aprobada por unanimidad, sin observaciones. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Entrevista con el Sr. Ronald Chaves Marín, postulante al cargo de miembro externo del Comité de Inversiones.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual el Sr. Ronald Chaves Marín, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** entrega: los oficios DE-0013-01-2024 y su adjunto DA-0013-01-2024 que contienen la resolución de la invitación a cotizar sobre cerrado 5-2023: miembro externo del Comité de Inversiones.

Anexo No. 1 de esta acta.

Explica: voy a permitirme que cada uno de los compañeros se pueda presentar para que nos conozcamos un poquito antes de la entrevista que tenemos como parte del proceso de selección del miembro externo del Comité de Inversiones. De nuevo la bienvenida y esperamos que se siente a gusto en este ratito que vamos a estar compartiendo y voy a permitir a cada compañero que se pueda presentar ante usted.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** expresa: buenos días don Ronald. Mi nombre es Seidy Álvarez y estoy aquí en la Junta Directiva, representando a los sindicatos de las universidades públicas (OIIES), estoy a sus órdenes.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** manifiesta: muy buenos días don Ronald, mi nombre es Ana Isabel Carvajal, Montanaro y represento a la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP), estoy a la orden, gracias.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: muchas gracias doña Ana.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** externa: buenos días don Ronald. Mi nombre





es Erick Vega Salas, soy el representante de COLYPRO, el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en esta Junta Directiva. Un gusto tenerlo aquí.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: muchas gracias don Erick, igualmente.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** indica: buenos días, don **Ronald**. Mi nombre, Edgardo Morales Romero, represento esta Junta Directiva al SEC que ese Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense y bienvenido a compartir este espacio con nosotros.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** expresa: muchas gracias, don José Edgardo.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** indica: muy buenos días don Ronald. Errol Pereira, soy el representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE Sindicato) y actualmente vicepresidente de esta Junta Directiva.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** contesta: mucho gusto en Errol.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** señala: buenos días, don Ronald. Mi nombre es Hervey Badilla Rojas y representó a la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), un gusto compartir con usted.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: igualmente don Hervey.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** manifiesta: don Ronald, mi nombre es Jorge Rodríguez, soy el Presidente de esta Junta Directiva, represento a la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), en este Cuerpo Colegiado.

Vamos a ir entrando ya en alguna temática para lo cual le voy a explicar un poquito la dinámica, voy a hacerte algunas preguntas de tipo general.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** externa: don Jorge, me permite nada más para agradecerles a todos la presencia y la oportunidad que me dan de poder servirle a esta Junta tan prestigiosa y tan conocida por su eficiencia. Me pongo a las órdenes de todos ustedes.





El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** añade: muchísimas gracias. Como le indicaba justamente algunas preguntas, van a ser como introductorias para conocerte mejor y luego los compañeros tendrán la oportunidad de ellos y hacerte una o más preguntas ya propiamente de interés nuestro para conocer más a profundidad tu conocimiento sobre los temas que para nosotros son muy importantes en ese importante comité, en el cual estamos haciendo el proceso de la selección.

Don Ronald, usted podría de realizar como un breve resumen de su perfil profesional, en especial de las experiencias como miembro externo para el Comité de Inversiones.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** menciona: soy economista graduado en la Universidad de Costa Rica de la Universidad de Illinois, con una maestría en economía y finanzas. En el área de inversiones precisamente constituye una de las especialidades de la maestría, esto me ha permitido junto con la experiencia en el sector financiero, tengo más de 30 años de laborar en distintas instituciones y unos 15 años de dedicarme a la consultoría en temas de riesgos, de pensiones y de inversiones, también con una amplia participación en cursos impartidos a nivel de maestría en las universidades, principalmente las universidades públicas que tiene que ver con inversiones, estrategias de inversión, manejo de portafolio, todo lo que es la parte de ingeniería financiera, estrategias de inversión, entonces esa experiencia en el campo de inversiones, principalmente que es donde voy a enfatizar, pues me ha permitido tener un bagaje que considero importante para poderles ofrecer a ustedes.

Propiamente en la materia de mercado de capitales y mercado bursátil, mi experiencia empezó con cuando fui funcionario del Banco Central, fui jefe de la unidad o sección de Mercado Capitales y Finanzas Públicas, esa sección fue la que impulsó y promovió la Comisión Nacional de Valores, que



hoy día es la Superintendencia General de Valores (SUGVAL), entonces, por ahí iniciaron mis pasos. Luego, pasé a la Superintendencia de Pensiones (Supén), donde estuve 5 años en propiamente desde que inició la Supén, ahí trabajando mucho en los modelos de supervisión basados en riesgos, en lo que son las conformación de las posibles carteras del tipo de administración en las inversiones y de ahí salieron los primeros reglamentos en materia de inversiones y de riesgos. Posteriormente, salí de la Superintendencia de Pensiones, me dediqué a consultorías y asesorías, pasé un tiempo siempre en esta materia en la Universidad Nacional, ahí estuve realizando trabajos académicos y profesionales en materia de inversiones y de riesgos.

Posteriormente, pasé a la Operadora de Pensiones del Banco Popular, ahí inicié la gestión de riesgos y fui también jefe de inversiones, ahí estuve unos 3 años; luego, del Banco Popular, pasé a la al Instituto Nacional de Seguros (INS), ahí fui algo así como gerente corporativo de riesgo y inicie todo lo que era parte de riesgo e inversiones; impulsé mucho los cambios, las mejoras en materia de manejo de los portafolios, revisar todo lo que son las estrategias, las políticas de inversiones, lo que es el ligamen con el apetito y perfil de riesgos. Ahí estuve poco más de 5 años en el INS. Luego, pasé a colaborar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), concretamente en la Dirección nacional de Pensiones (DNP), ahí logré conocerlos a ustedes porque tramite lo que es la parte de las pensiones con cargo al presupuesto, entonces, tuvimos ahí una relación bastante interesante. Luego, continúe con consultorías, he sido miembro externo hasta el momento o por lo menos hasta diciembre todavía no se ha definido de BN Vital, en la parte de inversiones, ahí me he especializado mucho en la asignación estratégica de activos, en lo que es estrategia de inversiones y todo lo que tiene que ver y que es muy similar de lo que yo haría con ustedes en caso de ser elegido, También he realizado asesorías y consultorías a nivel internacional. Soy el



único costarricense que está en las Naciones Unidas como referente para proyectos de riesgos e inversiones, ahí desarrollamos desde 2019 al 2021 algunos proyectos en Guatemala y en México, principalmente relacionados con los temas de seguridad social, enfocado en el tema de inversiones y de riesgos. Ahí realizamos un trabajo bastante largo, con la pandemia, se debilitó el proyecto y finalmente lo terminamos entre 2021-2022. En este momento dependo de posibles contratos o proyectos que salgan, pero digamos soy un referente.

También ha prestado colaboración, tengo varios años de ser miembro externo del Comité de riesgos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), ahí he colaborado, aparte de la gestión de riesgo he colaborado con inversiones, principalmente en la parte inversiones internacionales, he dado charlas, hemos participado activamente en el proyecto que tiene el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), para incursionar en los mercados internacionales de capital. Lo mismo hice en la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial de la Corte, ahí fui miembro, externo del Comité de Riesgos por 4 años y también les presté servicios en materia de inversiones, fui parte del equipo que hizo todas las gestiones para incursionar en mercados internacionales y también, elaboré documentos técnicos, modelos de selección de inversiones, tanto a nivel local como a nivel internacional, que ellos lo siguen usando, lo mismo en la CCSS, ahí la mayor parte de los aportes en modelos y metodologías han sido adoptados, con cierto o mucho nivel de satisfacción. En el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), también he estado como miembro externo del Comité de riesgos y asesor en la parte de inversiones, recientemente hemos estado trabajando también en la incursión en mercados financieros internacionales. En el último año, les ha dado charlas específicas todos los elementos necesarios para el éxito, conocer todos los mercados internacionales estas





charlas son dirigidas a la Junta Directiva, la Junta Administrativa del Fondo y a una serie de funcionarios, son actividades grupales, estas las he realizado algunas por contrato específico y otras en forma voluntaria o gratuita que los ofrezco como parte de mis servicios con ello.

Así, en resumidas cuentas, esa es mi experiencia. En materia académica, como les digo, soy máster de la Universidad de Illinois, participé a nivel de posgrado en un curso internacional de un año tipo maestría en Venezuela, concretamente de mercado de capitales e inversiones. En la Universidad de Costa Rica, poseo la licenciatura y el bachillerato, además de eso he realizado todos los cursos que hacen los corredores de bolsa, no he sido corredor de bolsa específicamente porque no he tenido esa oportunidad, pero he llevado todas las capacitaciones necesaria.

Así resumo en gran medida y no sé si tiene alguna consulta específica.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** manifiesta: excelente porque son preguntas para conocerte un poco mejor, y veo que también si usted nos resume de manera detallada, los logros profesionales que también ha obtenido.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** pregunta: ¿en unos 3 minutos usted nos indique qué lo motivó a usted a participar en este concurso como miembro externo de nuestro Comité de Inversiones?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: como le decía yo a ustedes los conozco desde 2012, por ahí, siempre tuve mucho interés en la entidad. El Lic. Róger Porras Rojas, que trabajó con ustedes en la Dirección Ejecutiva, fue alumno mío en la Universidad Nacional y tuve la oportunidad de conocer y tengo la mejor impresión de ustedes, como manejo eficiente, eso me motivó a aceptar la invitación, muy cortésmente dirigida por ustedes, pero creo que para mí lo principal es un reto profesional.

Me gustaría ser parte de esa eficiencia, de esos retos que ustedes manejan día a día, me parece que es una institución muy interesante desde el punto





de vista de innovación, creo que es la única entidad que es superavitaria actuarialmente y muy sobrada, por así decirlo, y también sé que han incursionado en mercados internacionales, de manera que me parece muy interesante poder ofrecer mis servicios, mi experiencia y contribuir un poco en mi concepto de que mi labor, ya sea en esta institución y en todas, siempre me ha guiado por la creación y preservación del valor de la entidad, entonces, eso es fundamentalmente lo que me ha llamado la atención, me parece que es un reto profesional y sería de gran satisfacción personal poder colaborar con ustedes en ese sentido.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** apunta: muchas gracias don Ronald. Antes de comenzar las preguntas de los compañeros y compañeras, nos gustaría conocer un poco, usted sabe que todos los fondos y operadoras de pensiones tienen un marco regulatorio; nos gustaría conocer un poquito, ¿qué conocimiento tiene usted acerca de ese marco regulatorio?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: como les dije yo fui del equipo iniciador de la Supén allá por el año 1996, en ese tiempo yo laboraba en el Banco Central y con don Oliver Castro y Ana Rodríguez pasé a conformar el equipo de la Supén junto con Hermes Alvarado, ahí prácticamente, iniciamos de cero y precisamente tuvimos experiencia internacional, estuvimos en Perú, en Chile, yo estuve en México durante todo el proceso de implementación de la reforma en México, en el año 1997, tuvimos mucho roce con entidades supervisoras y reguladoras de varios países, eso nos permitió a nosotros comenzar a elaborar los primeros reglamentos de diferente índole, a mí me tocó trabajar principalmente en los reglamentos de riesgos y de inversiones, yo trabajé con ellos como unos 5 años, salí en el 2001 y desde entonces me he mantenido al tanto de toda la regulación. Las reformas que posteriormente se hicieron principalmente en el régimen de inversión, ustedes tal vez recordarán que el primer documento se llamó Reglamento de





Inversiones, hoy día es de Gestión de Activos, eso lo he tenido muy presente, muy claro, tanto en la parte de riesgos, porque precisamente ese ha sido mi trabajo tanto en BN Vital como en la CCSS, en el ICE, en la Corte, cuando les pude servir a ellos y siempre has sido mi referencia.

En el exterior también ha llamado mucho la atención el manejo de las pensiones en Costa Rica; entonces también he aprovechado la experiencia regulatoria que se tiene en el país para mis consultorías en el exterior, entonces siempre al día desde el principio, y creo manejar en una forma apropiada todo lo que es la regulación en materia de pensiones, fundamentalmente en lo que es de inversiones y de riesgos.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** refiere: bien don Ronald, muchas gracias y antes de pasar a las preguntas con los compañeros, quiero recordarle a todos los estimadores compañeros y compañeras que la calificación para para cada una de las preguntas que vamos a hacer se hace de 0 a 100, para que lo tomemos en cuenta y después no, no tengamos problemas a la hora de tabular las puntuaciones y que tienen en sus correos una tabla en la cual pueden ir consignando esas calificaciones de 0 a 100 para cada pregunta, o bien, van anotando la calificación y posteriormente la van pasando la tabla y la tabla por sí sola no va a ir convirtiendo eso en los porcentajes que necesitamos, esto, para efecto de los compañeros y compañeras, y sin más preámbulos entonces, vamos a pasar a las preguntas que ellos van a efectuarle, empezando con don Edgardo, así que adelante, don Edgardo.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** consulta: ¿nos puede mencionar qué variables macroeconómicas son fundamentales para el análisis de inversiones?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: ese es un tema fundamental para mí la política de inversiones y la estrategia de inversión y todo lo que tiene que ver





con estrategia, manejo estratégico de las inversiones, todo lo que es la planificación en la asignación estratégica de activos necesariamente tiene que tomar en cuenta las variables financieras y económicas, tanto locales como internacionales.

Precisamente, les mencioné en mi oferta, ese ha sido un trabajo y doy seguimiento a todo lo que son las principales variables y el efecto que puedan tener sobre los fondos de pensión en los cuales yo trabajo o he trabajado, bueno, ¿a qué me refiero?, principalmente en tasas de interés, toda la problemática que ha habido recientemente con tasas de interés, la inflación, digamos lo que tiene que ver con el funcionamiento de los mercados financieros. La posibilidad de crisis o algún tipo de aspectos a nivel internacional, pero principalmente todo lo que tiene que ver con tasas de interés, tipo de cambio e inflación y todos los efectos colaterales que eso trae, el impacto que tiene sobre el mercado financiero. Localmente tan bien enfatizo o creo que lo más importante es principalmente el comportamiento de la de variables como tasas de interés, tipo de cambio, variables de actividades económicas, crecimiento económico, lo que está pasando en balanza de pagos, digamos en algunos temas específicos que tiene que ver con la parte fiscal, que para mí es el desequilibrio más importante del país desde el punto de vista económico, que afecta tasas de interés y todo lo que es el sistema financiero. También, a nivel local le doy seguimiento a los convenios que tenga el país con el Fondo Monetario Internacional (FMI), principalmente las políticas o las sugerencias que ellos se puedan hacer; recuerdo que yo trabajé por muchos años en el Banco Central, en la parte económica, me tocó que ser parte de las negociaciones como esas entidades, así que las conozco, tanto los objetivos como las intenciones que tiene, pero principalmente esas son las principales variables macroeconómicas de hogar.



El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** expresa: muchas gracias don Ronald.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** pregunta: ¿qué opina sobre una estrategia de inversión de largo plazo en una coyuntura económica como la actual?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** contesta: la estrategia de inversiones en un aspecto para mí es uno de aspectos, pilares fundamentales en materia de inversiones que se complementa con las políticas de inversión y a mí me parece que una estrategia de largo plazo, tiene que ser una estrategia que tome en cuenta tanto estos aspectos macroeconómicos y financieros que consultaba don Edgardo por la naturaleza del fondo que ustedes manejan, eso es lo apropiado.

A mí me parece, digamos que la estrategia de inversiones tiene que incluir, dos aspectos fundamentales: 1. el diseño estratégico de las inversiones, tomando en cuenta o basándose en la claridad de metas y objetivos que se tienen en este caso para el fondo de pensiones bajo su administración. 2. la asignación estratégica de los activos mediante criterios técnicos tomando en cuenta, aparte de las principales variables financieras que ya citamos, tomando en cuenta las necesidades de diversificación en el largo plazo. Para mí, la diversificación es un punto fundamental, entonces, una estrategia de largo plazo se visualiza con esos criterios de diversificación en ese plazo; sin embargo, a pesar de ser una estrategia de largo plazo, debe estar constantemente siendo readaptada o revisada de acuerdo a los cambios del entorno. No es lo mismo lo que estamos viviendo hoy en día a nivel mundial, a nivel local que lo que sucedió hace 2 años, 3 años que lo que pasamos con la pandemia que todavía tenemos algunos efectos colaterales, de manera que esa estrategia de largo plazo, es importante visualizarla, pero ir haciendo los ajustes necesarios en el corto plazo, tanto la



estrategia como la política de inversiones en mi criterio principalmente cuando se trata de estrategias de largo plazo, es importantísimo tomar en cuenta y delimitar esa estrategia con dos aspectos que tiene que ver con el perfil del riesgos que nosotros definamos y con el apetito de riesgo que esos documentos son el compromiso que tiene la entidad con los riesgos, principalmente en el largo plazo, de manera que esta estrategia de largo plazo debería complementarse con una, táctica estratégica de más corto plazo para ir procurando hacer las modificaciones y ajustes necesarios en el más largo plazo. A mí me parece que esa estrategia de largo plazo es lo apropiado para un fondo de pensiones, como el que ustedes se manejan, que es un horizonte de largo plazo, eso no significa que se vaya a descuidar, las transacciones y los ajustes que haya que necesariamente hacerlos en forma regular, durante el tiempo que sea necesario, y llevarlos a consideración y aprobación por parte de ustedes como Órgano de Dirección.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** indica: muchas gracias.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** pregunta: considerando el comportamiento de los mercados internacionales en los últimos días, ¿qué recomendaciones técnicas desde su perspectiva daría como miembro externo para realizar las inversiones en el mercado internacional?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** contesta: los mercados internacionales son algo que uno tiene que darle constante seguimiento y de ahí la importancia de la información que uno reciba. Como les mencioné antes todavía el mundo está afectado por el impacto de la pandemia, que obligó a los bancos centrales a restringir la política monetaria con altas tasas de interés como si fuera poco a eso se sumó el problema de la invasión Rusia-Ucrania y, más recientemente, el problema de Israel-Gaza, todos estos aspectos geopolíticos, definitivamente afectan o tiene un efecto directo o indirecto





sobre las variables económicas, de manera que es importante tener en cuenta las perspectivas en este momento, hay perspectivas favorables en cuanto a crecimiento económico de los principales países o las economías avanzadas, pero los problemas de países como los nuestros, sigue siendo grave, somos muy afectados o muy sensibles a los precios del petróleo, a las altas tasas de interés que a diferencia de Costa Rica en este momento ha golpeado muchísimo más la economía y la situación financiera económica de los países, de manera que esos aspectos hay que tomarlos en cuenta.

En mi criterio para lidiar con esas cosas, además, de la información que considero indispensable para poder tomar las mejores decisiones de inversión es escoger los activos financieros que mejor cumplan con los objetivos que nosotros tengamos en materia de portafolio. En este sentido, soy partidario más que todo de los fondos mutuos y los ETF's, que son mucho más adaptables que nos permiten a nosotros irnos adaptando más fácilmente a estas situaciones. En el caso de los bonos o los instrumentos de renta fija, estos pueden ser más afectados por esos cambios, principalmente en tasas de interés e inflación; de manera que son riesgos adicionales que se obtienen, pues habría que tener una muy sólida y robusta gestión de inversiones y de riesgos para poder lidiar con este tipo de situaciones, de manera que, las perspectivas ha sido de una economía que lentamente se viene cicatrizando las heridas de la pandemia, que ha sido afectada por estos otros acontecimientos geopolíticos, hay un avance en materia de crecimiento y recuperación bastante dispar entre las mismas economías avanzadas, pero hay una expectativa que por lo menos las tasas de interés se van a mantener relativamente altas, eso es importante para la estrategia de inversiones, pero que poco a poco los bancos centrales van aterrizando hacia las metas de inversión que tradicionalmente han tenido. Ahí lo importante es dar un seguimiento continuo a esos acontecimientos, muy





relacionado con las preguntas anteriores de los factores que nosotros tenemos que dar seguimiento e ir a adaptando los instrumentos de inversión, como les decía antes en aquellos instrumentos que mejor cumplan o que mejor ayuden al logro de los objetivos. Eso es un aspecto muy dinámico en donde tanto el Comité de Inversiones, como ustedes, como Órgano de Dirección, tenemos que estar atentos, ahí es importantes siempre para mí y subrayo, contar con información oportuna correcta, de buenas fuentes para mejorar nuestras decisiones de inversión.

Básicamente es lo que considero don Hervey.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** manifiesta: gracias, muy amable don Ronald.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** consulta: ¿Usted podría indicarnos 3 características de la planificación estratégica en el tema de inversiones?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: primero que todo hay mucho más que tres, voy a ver si me refiero a tres. El primer aspecto importante es tener muy claro las metas y objetivos, ese es el punto de partida para planificación estratégica de las inversiones; esa claridad de metas y objetivos. El segundo aspecto que yo puedo mencionar, tal vez como más relevante tiene que ver con la diversificación, la planificación estratégica de las inversiones, tiene que dar el correspondiente peso que tiene a la diversificación y a la vez en la diversificación es importante definir qué tipo de diversificación vamos a hacer, si es diversificación por activos, por zona geográfica, si es diversificación por sectores o hay cuarta clasificación de diversificación, que es por estilo de inversión, de manera que ese importante aspecto que están muy relacionados, desde luego yo mencionaría como tercer elemento, los riesgos, la política, la estrategia de inversiones y la visión estratégica necesariamente tiene que tener evaluación de los riesgos, tanto riesgos financieros que son fundamentales para la gestión de inversiones, como los riesgos no financieros y en esto lo importante es tener un fuerte apoyo



técnico para respaldar la estrategia en versiones o visión estratégica de las inversiones, con un programa robusto, fuerte en materia de gestión del riesgo, de manera que hacer un alineamiento entre conceptos de gobierno corporativo con el riesgos y la gestión de inversiones, para mí me parece fundamental. Hay otros aspectos, desde luego muy importantes, pero me quiero quedar con estos 3 que para mí son fundamentales: Objetivos de diversificación y riesgos.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** expresa: muchas gracias don Ronald.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** pregunta: ¿establezca 3 principios para el manejo de las inversiones?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: considero que el manejo de las inversiones y la gestión tiene que ver siempre con la parte estratégica, ya propiamente ahora, yo no sé si usted se refiere a la gestión en sí o propiamente a elementos en relacionados con los puntos anteriores, don Erick, tal vez si me aclara.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** manifiesta: no sé si está por ahí don Carlos, es así viene la consulta. Si me repite don Ronald.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** señala: lo que le preguntaba es si los principios a los que usted se refiere propiamente es de la gestión de inversiones o propiamente ya en las decisiones o el proceso en general.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** responde: lo primero que usted dice, la gestión de inversiones.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: en estos aspectos hay varios también, voy a citar primero la debida diligencia, estos aspectos muchos, se han incorporado a la legislación nuestra, la debida diligencia precisamente es hacer todos los esfuerzos técnicos posibles, con base en información para que los tomadores de decisión puedan tener todos los elementos para tomar las mejores decisiones. Esto es un aspecto que yo considero fundamental, de



nuevo voy a citar la necesidad de una sólida gestión de riesgos. Como les decía, tiene que ir de la mano riesgos e inversiones para poder tener un balance que es delicado, pero muy importante, que nosotros tomemos en cuenta no solamente los informes técnicos que nos llegan con toda la información posible y necesaria, sino también los riesgos que puedan implicar esas inversiones. Aquí también, dentro de esos riesgos parte importante es de la diversificación y yo citaría como un tercer elemento, como les digo hay muchos más, es que, digamos haya una capacidad técnica y profesional instalada en materia de inversiones que nos permitan facilitar la búsqueda de oportunidades de inversión, de buscar las mejores oportunidades tanto local como internacionalmente, procurar eso es uno de los de los principios procurar realizar las inversiones en aquellos activos que mejor por contribuyan al logro de los objetivos, que en mi caso yo siempre he creído como ya lo mencioné anteriormente que el principal objetivo de la inversión es la creación de valor, es decir, este concepto de creación de valores no solamente es maximizar rentabilidad, sino que además, de maximizar la rentabilidad se deben tomar en cuenta los riesgos, ese es un principio muy importante para la gestión de acuerdo con mis criterios, además, de lo anteriormente relacionado con la debida diligencia, los riesgos, la diversificación, la capacitación técnica que tenga el equipo de inversiones y de riesgos, para mí eso es fundamental para cumplir los objetivos estratégicos de la entidad.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** consulta: un gusto don Ronald. Quisiera que usted nos señale al menos un requisito que deben cumplir los instrumentos a invertir en el mercado internacional, tal vez, puntualice en este sentido de riesgos y que se debe tener como algo totalmente en cuenta para los temas de decisiones.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: como les decía, lo apropiado a la hora





de escoger los activos, principalmente los mercados internacionales son aquellos que mejor cumplan; entonces, ¿cuál es el objetivo de salir a los mercados internacionales?, bueno, hay varios, principalmente nosotros conocemos las restricciones del mercado local, entonces, una necesidad de diversificación es el primer punto. El segundo punto, es que nos dé un rendimiento que preferiblemente sea mayor del rendimiento local y que tenga suficiente liquidez.

Para mí esos son los 3 aspectos fundamentales, no podía dimensionar uno sin estar ligado con otros. Yo buscaría primero, el instrumento que más se adapte a nuestras necesidades, metas y objetivos, metas entendidas como el largo plazo y objetivos más corto plazo para lograr esas metas. Me fijaría mucho en el tipo de instrumento que cumpla esos requerimientos que me permita a mi ampliar la gama de instrumentos para diversificación; buscaría mucho también la liquidez del instrumento por razones obvias, para mí la liquidez es un aspecto fundamental, sobre todo en el caso de ustedes, que tienen pensiones en curso, que tiene que ser muy flexible la compra y venta en caso necesario. Para mí esos requisitos y muy relacionado con esto, es la calificación de riesgo, el grado de inversión para arriba, no solamente grado de inversión, sino aquellos, además, de grados de inversión, aquellos instrumentos cuyo administrador tenga la mejor calificación, que brinden información oportuna de precios, de condiciones, que nos ayuden a entender mejor los desarrollos y perspectivas de los mercados financieros.

Básicamente, a grosso modo serían algunos de los requisitos, no puedo decir uno solo, pero yo creo que en eso más o menos resumo la situación, si uno va a buscar o incursiona fuera, tiene que tener muy claros los objetivos, entonces, lógicamente voy a buscar mayor calidad de instrumentos, voy a buscar un rendimiento apropiado, voy a buscar diversificar la cartera y debo invertir en aquellos instrumentos que tengan una o la más alta calificación,





de manera que esos son los elementos, se me es difícil resumirlos en uno solo, pero creo que eso es don Errol, lo que me parece a mí que es lo apropiado.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** expresa: gracias don Ronald, me parece que va al punto, muchas gracias.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** consulta: voy a permitirme yo hacer una pregunta también don Ronald. quisiera que establezca 3 indicadores claves para realizar la gestión de inversiones en el mercado internacional.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** contesta: para mí, indicadores clave son primero la calificación del instrumento, si son instrumentos que son objeto de clasificación como los de renta fija, que tengan grado de inversión y ojalá dentro de ese grado de inversión en mayor puntaje. Me parece que la calificación es importantísima. El segundo es la volatilidad de los instrumentos, tenemos información o es importante tener información, tener acceso a la información, desconozco si ustedes tienen, por ejemplo, Blumberg en su institución, pues eso, diariamente nos da una idea del seguimiento de cada uno de los instrumentos posibles de inversión, entonces la volatilidad me parece que es el segundo elemento importante para la toma de decisiones. Finalmente, lo que es la rentabilidad, en la rentabilidad hay dos aspectos, el yield maturity que es el rendimiento, que tal vez es más relevante para nosotros, que es el que nos permite ver día a día el comportamiento y la rentabilidad de largo plazo, es el otro elemento.

Me parece que es la calificación, la volatilidad que tiene que ver con el riesgo y la rentabilidad, tanto la rentabilidad a la fecha como la rentabilidad histórica, en los últimos años que nos permita nosotros, pues, tener criterios. Aprovecho para mencionarles que he trabajado aquí y en Guatemala en hacer un modelo de selección de inversiones donde estas 3 variables se les da un peso particular. Hay otras variables que son complementarias como son, los criterios específicos de la unidad de riesgo., algunas consideraciones





de acceso a precios e información estos aspectos, pero considero que estos 3 elementos calificación, volatilidad y rentabilidad tanto de corto como a largo plazo, son los aspectos fundamentales. Estos modelitos, se utilizan en una forma bastante diría yo, exitosa en el caso de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial que lo implementamos mientras yo estuve ahí, ellos lo siguen usando, si utiliza en la CCSS, tanto a nivel local como a nivel internacional y en el fondo de pensiones de los empleados del ICE, se está implementando y se estamos a pocos días de realizar las primeras inversiones internacionales en los cuales, como las mencioné yo he trabajado, en una forma activa y parte de los aportes míos ha sido esos modelos y esos criterios, yo les llamo las condiciones para un éxito en la incursión de los mercados financieros internacionales y también los aspectos propiamente de la gobernabilidad de las inversiones.

De manera don Jorge, que a mí me parecen sus 3, calificación, volatilidad y rentabilidad en estos dos aspectos.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: muy amable don Ronald por su respuesta. No sé si los compañeros o compañeras quieren hacer alguna pregunta, nada más que ahí, pues se si sean hacerlo la pueden ir solicitando la palabra. Eso sí ya por cuestiones de tiempo, porque tenemos otros temitas en agenda, tendría que limitar un poco el espacio a don Ronald para que unos 3 minutos tal vez pueda brindar las respuestas a esas preguntas y adicionales que los compañeros desean plantear.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** consulta: me parecen muy atinada las consultas que hemos hecho para que don Ronald pueda darnos un marco general de cuál sería su aporte en caso de ser la persona contratada, pero me falta puntualizar respecto al Comité de Inversiones, entonces, yo quería preguntarle a Ronald si es tan amable, ¿cuáles dos funciones al menos, consideraría él que son básicas de que cumpla este Comité de Inversiones



de Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), si es tan amable don Ronald.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** contesta: don Errol, voy a tratar de ser breve. Hay muchas funciones que yo considero fundamentales, la primera y más importante es darle seguimiento a los resultados de la cartera de inversiones y su alineamiento con el perfil del riesgos, de manera que el análisis profundo de los informes, me imagino que son al menos una vez al mes por parte del Departamento de Inversiones, eso me parece que es importantísimo desmenuzarlo, analizarlo hacer aportes técnicos, eso para mí es una de las funciones fundamentales. Las otras, hay varias y voy a mencionar otra más, sería, todo lo que es la metodología y los modelos que se utilizan para la medición de resultados y de riesgos de la entidad, que eso tiene que ver mucho e impacta en otra de las funciones fundamentales, que es precisamente es mucho de los temas que ustedes dieron en las consultas que tiene que ver con la estrategia de inversión, las modificaciones, las actualizaciones que tiene que hace la estrategia de la inversión de la política de inversiones, tal vez son menos, pero no dejan de ser importantes y todo lo que tiene que ver con las actualizaciones, tanto metodológicas como de política, incluyendo desde luego, estar muy atentos de los cambios que pueda sufrir el perfil de riesgos y el apetito de riesgo, fundamentalmente eso, don Errol.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** indica: muchísimas gracias.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** comenta: don Ronald tomando en cuenta a cómo va caminando el mundo y cómo se va actualizando ¿cuál es su percepción con las inversiones y con criterios ESG?

El **Sr. Ronald Chaves Marín** responde: como le decía, esos son instrumentos o criterios que me parecen adecuados para tomarlos en cuenta por su capacidad de adaptabilidad, no sé en qué etapa ustedes están de



mercados internacionales porque no conozco el detalle, pero son medios de alcanzar la suficiente experiencia para gatear, ir caminando y después correr. A mí me parece que es muy importante, sobre todo teniendo un respaldo técnico por parte de los administradores de los portafolios, entonces por lo menos la experiencia mía ha sido desde hace mucho tiempo, encontrar medios e instrumentos que den respaldo técnico y me pongan al día en los acontecimientos y lo que hay que tomar en cuenta en las inversiones. Cabe mencionar, no, sé si por ahí yo lo puse, fui la persona que hizo la primera inversión en mercados internacionales en abril de 2007, cuando fui en jefe de inversiones de Popular Pensiones y el susto y el miedo eran precisamente relacionados con eso, desde entonces, el sector de pensiones ha ido adquiriendo madurez, ha ido que teniendo experiencia hasta que hoy en día las principales entidades ya tienen entre 25% y 30% de inversiones en el exterior precisamente capitalizando la experiencia. Pienso que esos medios, esos esos criterios ayudan en ese sentido don Edgardo.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** indica: gracias.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** señala: algún otro compañero o compañera desea plantear alguna pregunta adicional. No veo por acá solicitudes de palabra.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** consulta: es posible conocer la calificación o ¿cuándo se podría tener el resultado?, estoy muy interesado porque como les dije al principio, es una entidad que siempre me ha llamado la atención, me gustaría mucho poder servirles y entonces me gustaría saber cuándo se podrían tener noticias al respecto.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** responde: don Ronald, hay otras personas que también van a pasar por este proceso de la de la entrevista y entonces, en cuanto se termine con el proceso, el departamento encargado resume esa información, ya se ha asignado los puntajes que corresponden a cada

candidato con respecto a su currículum, experiencia y otros elementos que sé que ustedes les hicieron conocer y que era algo que se calificaba verdad y lo que resta es los puntajes de estas entrevistas, apenas, el departamento tenga listo esto, de inmediato se le da a conocer a ustedes los participantes, cuál es el resultado, pero sé que va a ser muy pronto don Ronald. Le deseamos muchos éxitos.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** externa: disculpe mi atrevimiento, pero es importante para mí para hacer mis agendas del caso y confió mucho en Dios, en mí y en ustedes de que ustedes van a tomar la mejor decisión y ojalá que esa decisión, se incline a mi favor. Me permite unas palabras finales, don Jorge.

Agradecerles de nuevo la oportunidad para mí es un motivo de orgullo personal y profesional poder tener esa esta oportunidad, entonces, agradecerles de todo corazón y que Dios los bendiga mucho. Muchos éxitos en este Año Nuevo, muchas gracias.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** menciona: los mismos deseos don Ronald y muchos éxitos y ojalá que todo salga bien para sus intereses, vamos a revisar también las apreciaciones que tendrá esta Junta Directiva sobre los demás candidatos y entonces, vamos a estar muy pronto comunicándonos con usted para para que conozca los resultados.

El **Sr. Ronald Chaves Marín** agrega: muchísimas gracias y un placer haber participado que tengan buen día.

Se agradece la participación al Sr. Ronald Chaves Marín, quien abandona la sesión virtual.



calidad de los servicios 2024 



recaudación y cobranza de cotizaciones 2022 





ARTÍCULO VI: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 019-2023 del Comité de Inversiones; para resolución final de la Junta Directiva.

Con autorización de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí** explica el oficio INV-0015-01-2024 que contiene el acta de la sesión ordinaria No. 019-2023 del Comité de Inversiones correspondiente a diciembre de 2023. Se agregan los oficios “Anexo No.1 (INV-0223-12-2023 Informe mensual de inversiones, noviembre 2023)”, “Anexo No.2 (INV-0224-12-2023 Anexo No.1 CHR-4393)”, “Anexo No.3 (INV-0224-12-2023 Anexo No. 2 CHR-4392)”, “Anexo No.4 (INV-0224-12-2023 Resultados asamblea inversionistas Fondo Inmob. Renta y Plusvalía)”, “Anexo No.5 (DE-UR-166-12-2023 Presentación Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)”, “Anexo No.6 (DE-UR-166-12-2023 Presentación-Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)”, “Anexo No.7 (DE-UR-166-12-2023 A. Ext. Inversionistas-Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)”, “Anexo No.8 (DE-UR-166-12-2023 Consultas-Presentación Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)”. Documentos que forman parte del **anexo No. 2** de esta acta.

Explica: presentamos el informe mensual de inversiones de la cartera de títulos valores del RCC con corte a noviembre con esto al cierre de diciembre tenemos rendimientos de igual manera positiva superamos la tasa real actuarial, lo cual es positivo para nosotros dados los ajustes de pensión y de cara a la evaluación actuarial del cierre de diciembre. En cuanto a los informes del Comité de Riesgos fueron los normales.

En cuanto al artículo cuarto sobre la entrega, análisis y aprobación del oficio INV-0224-12-2023 Resultados de la asamblea de inversionistas Fondo Inmobiliario Renta y Plusvalía administrado por el BCR SAFI, recordemos que





con esto la asamblea lo que solicita es el traslado de este fondo hacia el Grupo Financiero ACOBO, a partir del 1º de marzo del presente año, con base en ello para cumplir con lo que establece la regulación y demás, igual ahí les estaremos informando sobre el avance de este traslado, dado que no generó derecho a receso.

Con respecto al artículo quinto: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-166-12-2023 sobre la presentación con los resultados de la asamblea del Fondo BCR Inmobiliario No Diversificado del BCR SAFI, aquí recordemos que este es el que tiene el tema del Parque en Puntarenas y el proceso de desahucio del taller 3R allá en la Uruca con eso ya se llevó la asamblea y se conformó el comité de vigilancia, el cual don Carlos en representación de JUPMEA es participante del mismo y ya la primera sesión se dio la semana anterior y habrá próximas sesiones y ahí les comentaremos en el Comité de Inversiones, el avance de los resultados de este comité.

Analizado el artículo sexto sobre la entrega, análisis y aprobación de la Presentación de seguimiento del mercado de valores internacional con corte a noviembre, la presentación de este informe mensual de las inversiones a nivel internacional del RCC, en este caso fue presentado por la empresa Creación de Capitales, ellos presentaron todo los resultados con corte a noviembre y de igual manera diciembre a manera de actualización de ustedes tenemos US\$192 millones colocados en el extranjero y al cierre de diciembre generaron un rendimiento de 6.3% en dólares, esto es positivo para nosotros porque nos aporta la tasa real, de igual manera los señores de Creación de Capitales presentaron los límites de inversión para las diferentes estructuras por tipo de activo, estrategia, instrumento, región, por tipo de capitalización y por tipo de portafolio, estos regirían a partir de enero de 2024.

Analizada el acta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente





acuerdo:

ACUERDO 3

“Expuesta el acta de la sesión ordinaria No. 019-2023 del Comité de Inversiones, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla con las siguientes observaciones:

- 1. Sobre el artículo segundo: Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-0223-12-2023 Informe mensual de inversiones en el mercado de valores nacional, corte a noviembre 2023; se acuerda: Aprobarlo.**
- 2. En cuanto al artículo cuarto: Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-0224-12-2023 Resultados de la asamblea de inversionistas Fondo Inmobiliario Renta y Plusvalía administrado por el BCR SAFI; se acuerda: Dar por conocido el informe.**
- 3. Con respecto al artículo quinto: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-166-12-2023. Presentación con los resultados de la asamblea del Fondo BCR Inmobiliario No Diversificado del BCR SAFI; se acuerda: Dar por conocido el informe.**
- 4. Analizado el artículo sexto: Entrega, análisis y aprobación de la Presentación de seguimiento del mercado de valores internacional con corte a noviembre; se acuerda: Acoger el acuerdo No. 6 del Comité en el sentido de dar por conocido el informe y aprobar los límites de inversión para el portafolio de inversión internacional, detallados en el acuerdo señalado.”.**

Acuerdo unánime y en firme con siete votos.

Se agradece la participación al M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, quien abandona la sesión virtual.



calidad de los servicios



recaudación y cobranza de cotizaciones





ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del oficio DE-0009-01-2024: análisis y aplicación del instrumento para la autoevaluación de la Junta Directiva.

El señor presidente entrega para posterior análisis y resolución el oficio DE-0009-01-2024 y su adjunto GTH-0008-01-2024 que contiene el análisis y aplicación del instrumento para la autoevaluación de la Junta Directiva. Documentos que forman parte del **anexo No. 3** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO VIII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 07-2023 del Comité de Auditoría; para resolución final de la Junta Directiva.

El señor presidente entrega para posterior análisis y resolución el oficio COM-AU-0001-01-2024: acta de la sesión ordinaria No. 07-2023 del Comité de Auditoría y las presentaciones de los estados financieros del RCC y de la sesión ordinaria 07-2023 del Comité de Auditoría. **Anexo No. 4** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO V. MOCIONES

ARTÍCULO IX: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: Asuntos Varios.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan asuntos para discusión.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las diez horas y dieciocho minutos.

LIC. JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

M.SC. ERICK VEGA SALAS, MB.A.,
SECRETARIO

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	❖ Oficios DE-0013-01-2024 y su adjunto DA-0013-01-2024 que contienen la resolución de la invitación a cotizar sobre cerrado 5-2023: miembro externo del Comité de Inversiones. (5 páginas)	Folios de 55 al 59
Anexo No. 2	❖ INV-0015-01-2024 que contiene el acta de la sesión ordinaria No. 019-2023 del Comité de Inversiones correspondiente a diciembre de 2023. ❖ Documentos: "Anexo No.1 (INV-0223-12-2023 Informe mensual de inversiones, noviembre 2023)", "Anexo No.2 (INV-0224-12-2023 Anexo No.1 CHR-4393)", "Anexo	Folios del 60 al 516

	<p>No.3 (INV-0224-12-2023 Anexo No. 2 CHR-4392)", "Anexo No.4 (INV-0224-12-2023 Resultados asamblea inversionistas Fondo Inmob. Renta y Plusvalía)", "Anexo No.5 (DE-UR-166-12-2023 Presentación Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)", "Anexo No.6 (DE-UR-166-12-2023 Presentación-Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)", "Anexo No.7 (DE-UR-166-12-2023 A. Ext. Inversionistas-Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)", "Anexo No.8 (DE-UR-166-12-2023 Consultas-Presentación Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)". "Anexo No. 9 (DE-UR-166-12-2023 A. Inversionistas-Seguimiento Fondo Inmobiliario BCR SAFI)., "Anexo No. 10 (DE-UR-166-12-2023 Anexo CHR-4364)", "PPT Acta Comité ordinario de Inversiones No. 19-2023 (diciembre-nac e intern)". (457 páginas).</p>	
<p>Anexo No. 3</p>	<p>❖ oficio DE-0009-01-2024 y su adjunto GTH-0008-01-2024 que contiene el análisis y aplicación del instrumento para la autoevaluación de la Junta</p>	<p>Folios del 517 al 532</p>

	Directiva. (16 páginas).	
Anexo No. 4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio COM-AU-0001-01-2024: acta de la sesión ordinaria No. 07-2023 del Comité de Auditoría. ❖ Presentaciones de los estados financieros del RCC y de la sesión ordinaria 07-2023 del Comité de Auditoría. (90 páginas). 	Folios del 533 al 622
Anexo No. 5	❖ Control de asistencia (1 página).	Folio 623